

## **DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, DURANTE EL BANQUETE OFRECIDO EN HONOR DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS, JOAO BAENA SOARES**

Excelentísimo señor embajador  
João Clemente Baena Soares,  
secretario general de la Organización  
de los Estados Americanos;

señoras y señores:

Me es muy grato expresar a usted, en nombre del pueblo y del gobierno de México, nuestra más cordial bienvenida a Tlatelolco, sede de la cancillería de mi país. Su visita, embajador Baena Soares, es el primer viaje oficial que realiza usted en su calidad de secretario general de la OEA a territorio mexicano. Este encuentro simboliza un cambio que deseamos ampliar y consolidar, a fin de transformar a la Organización de los Estados Americanos en un instrumento útil para la paz y el desarrollo de la región.

Hace dos años asumió usted, señor secretario general, su delicada responsabilidad. Se reflejaba entonces en la OEA una profunda crisis de las relaciones interamericanas. Frente a los retos políticos y económicos que generaba la situación del Continente, las instituciones regionales sufrían una severa parálisis. El Organismo no colmaba las expectativas de cooperación armónica y equilibrada de los pueblos de América Latina y el Caribe.

Su elección, embajador Baena Soares, por el voto unánime de los Estados miembros, fue claramente un mandato de reforma y renovación. Ha desempeñado usted su encargo con el tacto diplomático que lo caracteriza, al mismo tiempo que ha contribuido a impulsar la revisión de los instrumentos básicos de la OEA. Empezó también la reorganización de su aparato administrativo y de los mecanismos interamericanos de cooperación. Desde la secretaría general ha logrado animar al Organismo e iniciar un proceso de indispensable modernización, en un escenario internacional particularmente conflictivo y adverso. Sus esfuerzos han recuperado, sin duda, la dignidad del cargo.

Señor secretario general:

Transformación y fortalecimiento han sido, desde 1973, temática recurrente en todos los escritos acerca de la OEA. Mis palabras son una muestra más de esa preocu-

pación política, ampliamente difundida, por revigorizar al Organismo. De ahí que, durante los últimos 15 años, hayamos emprendido una vasta labor de reforma jurídica con el fin de actualizar y perfeccionar al TIAR y a la Carta Constitutiva de la Organización.

Las amargas lecciones de la década de los sesenta fueron el punto de partida del proceso de revisión. Se trataba de precisar normas jurídicas que evitaran interpretaciones equívocas de los principios de la Organización. Al mismo tiempo, resultaba imprescindible fortalecer las obligaciones recíprocas en el campo de la cooperación y robustecer los mecanismos multilaterales para encauzarla. Teníamos a la vista los escasos resultados de ese ambicioso proyecto que fue, en su origen, la Alianza para el Progreso.

La historia misma nos indicaba el sentido del cambio. La OEA debía promover la solución pacífica de las controversias entre los Estados miembros, sin perjuicio de las atribuciones de los órganos competentes de las Naciones Unidas. Era necesario preservar al sistema interamericano de seguridad colectiva al margen de las alianzas militares que surgieron del conflicto bipolar. El Organismo habría de promover eficazmente el desarrollo de los países latinoamericanos y de las nuevas naciones caribeñas que comenzaban su vida independiente. Quedaba claro sobre todo que la OEA no podía servir a intereses particulares, ni mucho menos vulnerar, bajo el pretexto de una acción multilateral, el derecho inalienable de los pueblos a elegir libremente la forma de su organización política, económica y social.

Fueron muchos los obstáculos a vencer para adoptar las enmiendas que propusieron México y otros países latinoamericanos. El Protocolo de Reformas al TIAR en 1975 fue un innegable avance. El Protocolo de Cartagena, que adoptamos en diciembre pasado, representa, a nuestro juicio, una conclusión satisfactoria de ese largo esfuerzo de examen y modificación.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada hace un año en Cartagena de Indias, superó sin duda las expectativas de la mayoría. La firme reiteración del principio de no intervención; el pluralismo político como norma rectora de la convivencia interamericana; la delimitación de competencias entre la ONU y la OEA en materia de arreglo pacífico de controversias; y los nuevos preceptos de la Carta para promover el desarrollo integral de

los pueblos latinoamericanos y caribeños, son enmiendas de honda significación. A ellas se suman reformas orgánicas, como aquella que se refiere a las atribuciones del secretario general, que pueden contribuir a dinamizar al Organismo.

Empero, debemos reconocer que, para fortalecer a la OEA, no bastan las reformas legales. Once meses después de Cartagena, las tensiones en el Continente, lejos de disminuir, se han exacerbado.

Persiste en la mayoría de los países de la región una grave situación de estancamiento o retroceso económico. La cooperación internamericana no ofrece aún respuestas adecuadas a las demandas sociales de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Resulta evidente que no se han producido la totalidad de los cambios políticos imprescindibles para la transformación efectiva del Organismo.

Paradójicamente, el éxito o el fracaso de la reforma alude al divorcio entre el derecho y la realidad internacional. En diciembre, los Estados americanos, explícita y categóricamente, reafirmaron las normas que para regir sus relaciones estableció desde 1948 la Carta de Bogotá. El nuevo protocolo amplía y profundiza principios ya consagrados. Si el estado actual de las relaciones interamericanas es insatisfactorio, se debe a que las enmiendas legales no se han visto acompañadas de una modificación paralela de la voluntad y de la acción efectiva de los Estados. El drama de nuestro tiempo no es la inexistencia de un orden jurídico, sino la falta de decisión para acatarlo.

Conocemos su pensamiento como secretario general y nos congratulamos por su manifiesta voluntad política de contribuir a la tarea común de hacer de nuestro continente una tierra de paz bajo el imperio del derecho.

No nos extrañó, pues, el entusiasta apoyo que brindó a las gestiones de paz del Grupo de Contadora. Sus contactos con los gobiernos de América Central destinados a coadyuvar a los esfuerzos de Contadora merecen el reconocimiento del gobierno de México y de los demás gobiernos que integran el Grupo de Contadora y su Grupo de Apoyo, así como de otros que en la región secundan esta iniciativa de paz.

A pesar de su importante contribución, Cartagena no puede ser interpretada como la solución a la crisis del sistema interamericano. La crisis subsiste y amenaza revestir carácter crónico. La solución demanda, ante todo, una nueva voluntad política de parte de los Estados miembros y, especialmente, de aquél que por su indiscutible poder económico y militar influye preponderantemente en los asuntos continentales.

Señor secretario general:

Hace cerca de cien años, Estados Unidos y los países latinoamericanos nos reunimos en Washington a fin de establecer las bases del sistema interamericano. Para América Latina las instituciones regionales fueron, primordialmente, vía privilegiada para reducir, a través del

derecho, las disparidades del poder. Se trataba, en esencia, de convenir un conjunto de obligaciones jurídicas que redujeran los espacios de las acciones unilaterales.

Las conferencias interamericanas de 1933 en Montevideo, de 1936 en Buenos Aires y de 1948 en Bogotá, culminaron un empeño conjunto de entendimiento sobre la base del reconocimiento expreso de la igualdad jurídica de los Estados. Fue aquél el ejemplo más acabado de las posibilidades de un acuerdo continental. Los logros de entonces nos muestran también que los cambios políticos que exigen los países débiles no se producen instantáneamente; suponen siempre un proceso gradual y una tenaz labor de convencimiento. La aceptación del principio de no intervención requirió décadas de esfuerzo.

En el ya largo periodo de la posguerra, el sistema interamericano no ha conseguido avances semejantes. Es cierto que el actual escenario internacional no alienta nuestro optimismo, pero tampoco permite el desánimo. América Latina atraviesa una de las más difíciles etapas de su historia; entre nosotros existe, por otro lado, una creciente conciencia de la necesidad de unión y solidaridad. Hay, sin duda, peligrosas tendencias hacia el establecimiento de nuevas formas de dominio. Para enfrentarlas, sin embargo, contamos con la fuerza de una concertación sin precedentes.

Desde hace tiempo, los latinoamericanos hemos identificado los necesarios cambios de las relaciones interamericanas en favor de los genuinos intereses de la región. Deseamos un trato digno y respetuoso que permita el ejercicio pleno de nuestras soberanías. Queremos conservar la personalidad cultural, la imaginación y la capacidad creativa que nos son propias. Procuramos un proyecto político democrático que atienda a la historia particular de cada pueblo. Nociones de seguridad continental que pueden coartar nuestra independencia no se compadecen con los principios superiores de soberanía y libre determinación.

Esa creciente solidaridad latinoamericana nos obliga a referirnos, en esta ocasión, a la situación del Atlántico del Sur. México y el resto de los países de América Latina han expresado reiteradamente su repudio a los intentos de perpetuar en suelo americano cualquier vestigio del régimen colonial. Porque creemos, asimismo, que sólo mediante las negociaciones políticas podrán resolverse en definitiva las diferencias entre las partes del conflicto, rechazamos medidas unilaterales que agravan las tensiones en la zona y socavan las posibilidades del diálogo. Expreso, a la vez, el decidido respaldo del pueblo y del gobierno de México a los derechos soberanos de la nación argentina sobre las Islas Malvinas y la zona marítima que las rodea.

Los latinoamericanos rechazamos, además, el atraso y la marginación que son, a la vez, causa y resultado de la dependencia económica. Deseamos relaciones comerciales que faciliten el acceso de nuestras exportaciones al principal mercado de la Tierra. Procuramos tam-

bién acuerdos para estabilizar el precio de los productos básicos. Nos hemos esforzado, hasta el límite, para cumplir las obligaciones financieras con la banca internacional, pero exigimos acuerdos políticos que distribuyan equitativamente los costos del ajuste económico. Tenemos que crecer para pagar y, sobre todo, para atender las carencias más urgentes de la población de América Latina.

Ante las dificultades del presente, debemos fortalecer los mecanismos de la cooperación interamericana. La OEA ha de ser el centro de un nuevo empeño hemisférico en favor del progreso compartido de las naciones de América. Los servicios directos que la Organización presta a los países miembros en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura revisten un inaudible valor. Hemos de profundizarlos y ampliarlos a fin de hacer óptimos sus resultados.

En la OEA, los Estados miembros habremos de otorgar la relevancia que merecen los temas económicos y sociales. Comercio, deuda y financiamiento para el desarrollo son problemas acuciantes de nuestros países que no pueden estar ausentes en la agenda del organismo regional. Celebramos, en ese sentido, la iniciativa del secretario general de convocar a un grupo de expertos de alto nivel para el examen de alternativas políticamente viables a la crisis que sufre la región.

Es innegable el potencial de la cooperación interamericana. Las nuevas actividades de la Organización, como el programa que hemos aprobado para combatir el consumo, la producción, el tráfico y el uso indebido de estupefacientes, así lo prueban. Tenemos que aprovechar, para beneficio de nuestros pueblos, la capacidad del sistema para articular, en propósitos convergentes, las voluntades políticas de los miembros de la Organización.

El Consejo Permanente de la Organización lo autorizó, señor secretario general, para prestar la más amplia asistencia posible de carácter humanitario al pueblo haitiano y para actuar en forma que favorezca las legítimas aspiraciones de paz y libertad de la nación haitiana.

A pesar de las carencias económicas de la Organización, propuso usted la creación de un fondo interamericano de asistencia prioritaria a Haití, financiado con el 5% de las asignaciones globales destinadas por la OEA a cada país dentro de sus respectivos programas nacionales de cooperación técnica.

El gobierno de México apoyó su noble empeño como gesto de solidaridad con el pueblo haitiano y como muestra de apoyo a las iniciativas del secretario general de la OEA encaminadas a ejecutar las directivas del Consejo Permanente.

La OEA es, sin duda, uno de los pocos foros de diálogo continental. En la Organización, América Latina debe desplegar siempre sus mejores esfuerzos para exponer con tenacidad y lucidez política sus legítimas demandas y su disponibilidad para hacer posible, de manera cada vez más eficiente, la cooperación para el desarrollo integral. Las modalidades de concertación entre latinoamericanos favorecen la unidad indispensable para poder convencer a los poderosos de que la estabilidad del hemisferio depende, a largo plazo, de nuestra capacidad para satisfacer las genuinas exigencias de nuestros pueblos. A estos esfuerzos habremos de saber sumar las aspiraciones y reclamos de las nuevas naciones del Caribe.

El progreso del diálogo y la negociación transformará y fortalecerá a la OEA. Pero la Organización, y especialmente su secretario general pueden, al mismo tiempo, abrir nuevas vías e impulsar el proceso de entendimiento. El secretario general tiene hoy una capacidad de iniciativa de la que antes estaba ajeno. Estamos convencidos de que usted hará uso de ella con prudencia y también con imaginación y valor. Pensamos, señor secretario general, que en su actual cargo de alguna manera representa las aspiraciones de América Latina. Este es, precisamente, el signo del cambio que deseamos en la OEA. En su difícil tarea de transformar al Organismo, el embajador Baena Soares cuenta con el firme respaldo del pueblo y el gobierno mexicanos.

México, D.F., 5 de noviembre de 1986.